

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**5138** *Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno de Huelva por el que se somete a Información pública la solicitud de Declaración de Impacto Ambiental, Autorización Administrativa del Anteproyecto de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, doble circuito, denominada "Puebla de Guzmán-Frontera Portuguesa". Exp.: 140/2009.*

A los efectos de lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; en los artículos 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y conforme a lo previsto en el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos se somete al trámite de información pública de solicitud de Declaración de Impacto Ambiental, Autorización Administrativa, del Anteproyecto de la línea aérea de transporte de energía eléctrica 400 kV, denominada "Puebla de Guzmán-Frontera Portuguesa", cuyas características generales son las siguientes:

Características generales de la línea:

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal.

Domicilio: Paseo del Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. 28109 Madrid.

Tensión nominal: 400 kV.

Número de circuitos: Dos.

Número de conductores por fase: Dos.

Tipo de conductor: RAIL AW.

Número de cables compuesto tierra-óptico: Uno.

Tipo de apoyos: Torres metálicas de celosía.

Cimentaciones: De zapatas individuales.

Puesta a tierra: Anillos cerrados de acero descarbonados.

Longitud: 25 kilómetros aprox.

Presupuesto: 9.712.000 euros.

Términos municipales: Puebla de Guzmán, El Almendro y El Granado (provincia de Huelva).

Finalidad: La citada línea eléctrica está incluida en el documento denominado "Planificación de los Sectores de Electricidad y Gas. Desarrollo de las Redes de Transporte 2008-2016" aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 30 de mayo de 2008.

Lo que se hace público para conocimiento general, para que en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado pueda ser examinado el Anteproyecto de la instalación, en las dependencias del Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Huelva, sita en la calle Vázquez López, 12- 1º código postal 21071 Huelva, y formularse, por duplicado ejemplar, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones se consideren oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado Real Decreto 1955/2000.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado cuarto del artículo 59 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a dicho artículo por Ley 4/1999, de 13 de enero ("Boletín Oficial del Estado" de 14 de enero).

Huelva, 20 de enero de 2010.- El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, don Francisco Sierra García.

ID: A100008718-1